

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**  
**Nit. 892.400.461-5**  
**San Andrés, Isla - Colombia**  
San Andrés Islas. Enero 30 de 2018.

Doctora  
**SILVIA MONTOYA DUFFIS**  
Rectora – INFOTEP  
SAN ANDRES ISLAS

- **Líderes de Procesos y Participantes**

Respetados Doctora (as) (es).

En cumplimiento del artículo 23 de la Ley 909 de Septiembre 23 2004, el Artículo 39 del Decreto reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 004 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, La Oficina de Control Interno evaluó la gestión de cada dependencia del INFOTEP

Y conforme La Circular No. 04 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor de Gobierno en materia de Control Interno, estableció la evaluación institucional a la gestión de las dependencias por parte de las OCI, a más tardar el 30 de enero de cada año y deberá presentarse al superior jerárquico que tenga la obligación de evaluar el cumplimiento de los Acuerdos de Gestión y a cada Jefe de Dependencia. Se considera que es un informe de obligatoria presentación dado que en la ley 909 de 2004, se contempla que el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento. y concretamente, la circular 04 de 2005 fija los criterios de elaboración y presentación del informe.

Este informe se constituye en un insumo tanto para la evaluación del desempeño (Servidores de Carrera), como para la evaluación de los acuerdos de gestión (Gerentes Públicos).

Por lo anterior me permito remitirle la evaluación correspondiente a las dependencias del INFOTEP para la vigencia 2017., conforme el siguiente cuadro:

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

Nit. 892.400.461-5

San Andrés, Isla - Colombia

**RANGOS DE CALIFICACION:**

NIVEL	RANGO
ALTO DESEMPEÑO	90 - 100
ALTO	80 - 89
MEDIO	70 - 79
BAJO	60 - 69
INSATISFACTORIO	00 - 59

Cualquier aclaración será atendida por parte del funcionario que lidera el proceso de Evaluación Integral.

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO- PLANEACION		
REFERENCIA 15 ACTIVIDADES -2017		
100%	13	86,67
51- 99%	0	0.00
01-050	1	3,33
0.00%	1	0.00
PORCENTAJE DE AVANCE		90,00

De lo anterior podemos concluir con la siguiente evaluación de la dependencia así:

Es de anotar que la dependencia DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - tiene a su cargo áreas tales como: PLANEACION- RECTORIA., **presenta un nivel de cumplimiento ALTO DESEMPEÑO , encontrándose ubicado dentro del Rango**

ALTO DESEMPEÑO	90 - 100
----------------	----------

ALTO DESEMPEÑO\_. Con un avance efectivo del 90.00 %.

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**

Nit. 892.400.461-5

San Andrés, Isla - Colombia

Por lo anterior podemos concluir que cumple en bajo porcentaje la mayor parte de los compromisos, actividades, y metas establecidos y definidos en la vigencia 2017.

**RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Identificar oportunidades e implementar al menos un ejercicio de colaboración e innovación abierta en cada EAV
- Gestionar el pago de la retención en la fuente, modificada al inicio del año 2017, correspondiente a la declaración de retención en la fuente de diciembre de 2014.
- Continuar con el proceso de Implementar estrategias de lucha contra la corrupción.

**VICERECTORIA ADMINISTRATIVA.**

VICERECTORIA ADMINISTRATIVA		
REFERENCIA 24 ACTIVIDADES -2017		
100%	13	54,16
51- 99%	5	16,63
01-050	5	8,33
0.00%	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>79,12</b>
<b>PORCENTAJE DE AVANCE</b>		<b>79,12</b>

De lo anterior podemos concluir con la siguiente evaluación de la dependencia así:

*La Dependencia o Procesos que Integran la Vicerectoría Administrativa ( Contabilidad - Presupuesto -Talento Humano, Mantenimiento, Contratación), presenta un nivel de cumplimiento Medio , encontrándose ubicado dentro del Rango*

<b>MEDIO</b>	<b>70 - 79</b>
--------------	----------------

*MEDIO\_.* Con un avance efectivo del 79.12 %.

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**

**Nit. 892.400.461-5**

**San Andrés, Isla - Colombia**

Por lo anterior podemos concluir que cumple en nivel medio la mayor parte de los compromisos, actividades, y metas establecidos y definidos en la vigencia 2017.

***Es de anotar que el la dependencia - tiene a su cargo funciones de talento humano, contabilidad presupuesto, pagaduría, mantenimiento, contratación y de secretaria técnica de de los consejos***

**RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Actualizar el Procedimiento de Inducción y Re inducción e interiorizarlo para su debida implementación en todo nivel de la organización.
- Definir la frecuencia formal para el seguimiento al plan de compras, lo que impide evaluar la eficacia en la planificación.
- Realizar la medición de los indicadores.
- Implementar el plan ambiental, generando mediciones periódicas para toma de decisiones
- Actualizar el Estatuto Docente en materia de Contratación de Docentes.
- Activar el comité de desarrollo Administrativo adoptado por resolución.
- Socializar el sistema de Evaluación de desempeño a funcionarios con vinculación provisional y Implementar el mismo.
- Adoptar correctivos a fin de llevar a feliz término la Implementación de las Normas Internacionales
- Implementar al la gestión documental en la entidad dando cumplimiento a los compromisos definidos con el Archivo General de la Nación
- Activas las Reuniones del Comité de Crédito

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**  
**Nit. 892.400.461-5**  
**San Andrés, Isla - Colombia**

**VICERECTORIA ACADEMICA:**

<b>VICERECTORIA ACADEMICA</b>		
<b>REFERENCIA 11 ACTIVIDADES -2017</b>		
<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>63,64</b>
<b>51- 99%</b>	<b>2</b>	<b>13,72</b>
<b>01-050</b>	<b>2</b>	<b>9,09</b>
<b>0.00%</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>86,45</b>
<b>PORCENTAJE DE AVANCE</b>		<b>86,45</b>

De lo anterior podemos concluir con la siguiente evaluación de la dependencia así:

Es de anotar que la dependencia VICERECTORIA ACADEMICA - tiene a su cargo áreas tales como: DOCENCIA, INVESTIGACION Y EXTENSION ., **presenta un nivel de cumplimiento ALTO, encontrándose ubicado dentro del Rango**

<b>ALTO</b>	<b>80 - 89</b>
-------------	----------------

*ALTO*\_. Con un avance efectivo del 86.45 %.

Por lo anterior podemos concluir que cumple en Alto porcentaje la mayor parte de los compromisos, actividades, y metas establecidos y definidos en la vigencia 2017.

**RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Revisar y ajustar el Plan de Acción de Bienestar Universitario con el fin de alcanzar un mayor porcentaje de ejecución.
- Continuar el proceso de Implementar estrategias para el fomento y la apropiación de la investigación en el INFOTEP.

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**

**Nit. 892.400.461-5**

**San Andrés, Isla - Colombia**

- Definir una estrategia clara y con metas parciales (Semestrales) para lograr Aumentar la cobertura estudiantil de programas regulares de INFOTEP.
- Gestionar estrategias para la permanencia de estudiantes en cada semestre académico.

Es importante hacer constar que la entidad se encuentra en un proceso de implementación y puesta en marcha de la nueva estructura, lo cual ayudara a mejorar el desempeño de cada una de las dependencias o procesos,

Se hace constar que cada informe parcial fue enviado al líder responsable de la dependencia, de los cuales no se recibió ningún tipo de propuesta de ajuste o corrección del contenido del informe de evaluación por dependencias.

Sin otro particular

**ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL**  
ASESOR DE CONTROL INTERNO- INFOTEP